



H. Colegio Departamental del  
**Depto. de Psicología y Ciencias de la Comunicación**  
 Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales  
 Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

**ACUERDOS DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 TOMADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 13/25 REALIZADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

*Se instala la sesión con la asistencia de cuatro representantes académicos(as) propietarios y seis representantes académicos(as) suplentes, dos de ellos con derecho a voto; cinco representantes alumnas propietarias y dos representantes alumnos(as) suplentes más el Presidente del Colegio, existiendo quórum legal con la presencia de 12 miembros.*

**13/25-1:** Se aprueba el orden del día.  
**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 1)**

**13/25-2:** Con base en el artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Sonora anterior, se aprueba el acta de la sesión 12-25 de Colegio Departamental realizada el 01 de septiembre de 2025.  
**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

**13/25-3:** Con base en el artículo 31, fracción V, de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueba dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación con registro de los siguientes Proyectos de Investigación Disciplinaria de profesores adscritos al departamento:

Clave del proyecto	Nombre del proyecto de Registro	Recomendación
USO317010094	Experiencias del profesorado sobre la implementación del programa Mantente REAL en estudiantes de secundaria del Estado de Sonora.	Se recomienda aprobación de registro.
USO317010087	Diagnóstico de los factores que influyen en la permanencia estudiantil en el Departamento de Ciencias Químico-Biológicas de la Universidad de Sonora.	Se recomienda aprobación de registro.
USO317009479	Análisis cualitativo de la satisfacción estudiantil en la Licenciatura en Artes Plásticas en la Universidad de Sonora: un estudio de caso a partir de las percepciones de los estudiantes de primer, quinto y noveno semestre.	Se recomienda aprobación de registro.

**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 2)**

**13/25-4:** Con base en el artículo 31, fracción IX, de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueba dictamen de la Comisión Académica Departamental respecto del registro e informes de Actividades Académicas de profesores adscritos al departamento:

Académico(a)	Actividad	Actividad Académica	Recomendación
MIGDELINA ANDREA ESPINOZA ROMERO	REGISTRO	AA317012624	Se recomienda su aprobación.
MIGDELINA ANDREA ESPINOZA ROMERO	REGISTRO	AA317012623	Se recomienda su aprobación.
MIGDELINA ANDREA ESPINOZA ROMERO	REGISTRO	AA317012621	Se recomienda su aprobación.
MIGDELINA ANDREA ESPINOZA ROMERO	REGISTRO	AA317012610	Se recomienda su aprobación.
KENNETH DAVID MADRIGAL ALCARAZ	REGISTRO	AA317012598	Se recomienda su aprobación.
FARA GISELA ARREOLA ROMERO	REGISTRO	AA317012547	Se recomienda su aprobación.
CLAUDIA CECILIA NORGAZARAY BÉNITEZ	REGISTRO	AA317012544	Se recomienda su aprobación.
CLAUDIA CECILIA NORGAZARAY BÉNITEZ	REGISTRO	AA317012543	Se recomienda su aprobación.
OLIMPIA SALAZAR SERRANO	REGISTRO	AA317012528	Se recomienda su aprobación.
FARA GISELA ARREOLA ROMERO	REGISTRO	AA317012547	Se recomienda su aprobación.
FARA GISELA ARREOLA ROMERO	ACREDITACIÓN	AA317012517	Se recomienda su aprobación.
JUAN PABLO DURAN VILLALOBOS	REGISTRO	AA317012512	Se recomienda su aprobación.
JUAN PABLO DURAN VILLALOBOS	REGISTRO	AA317012510	Se recomienda su aprobación.
ROCÍO HAYDEE ARREGUÍN MORENO	REGISTRO	AA317012459	Se recomienda su aprobación.
MARIA DE LOS ANGELES MAYTORENA NORIEGA	REGISTRO	AA317012420	Se recomienda su aprobación.

**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 3)**

**13/25-5:** Con base en el artículo 31, fracción VI de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueban los informes semestrales 2025-1 y planes de trabajo 2025-2 de profesores de las academias adscritas al departamento:

**Academia de Ciencias de la Conducta y Desarrollo Social:**

Informe 2025-1	Plan 2025-2	Académico(a)
x	x	Nadia Saraí Corral Frías.
x	x	Victor Corral Verdugo.
x	x	Blanca Silvia Frajjo Sing.
x	x	Daniel González Lomeli.
x	x	María de los Ángeles Maytorena Noriega.
x	x	Anaís Ortiz Valdez.
x	x	César Octavio Tapia Fonllem.

**Academia de Psicología Clínica y de la Salud:**

Informe 2025-1	Plan 2025-2	Académico(a)
x	x	Fara Gisela Arreola Romero.
x	x	Erika Elizabeth Atienzo de la Cruz.
x	x	Miriam Domínguez Guedea.
x	x	Karina Antonia Guevara Vega.
x	x	Diego López Dórame.
x	x	Julia Irene López González.
x	x	Claudia Cecilia Norzagaray Benitez.
x	x	Rosario López Saucedá.
x	x	Olimpia Salazar Serrano.
x	x	Teresa Iveth Sotelo Quiñónez.

**Academia de Innovación Educativa:**

Informe 2025-1	Plan 2025-2	Académico(a)
x	x	Juan Pablo Durand Villalobos
x	x	Rocío Haydee Arreguín Moreno
x		Marcela Sotomayor Petterson

**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexos 4, 5 y 6)**





H. Colegio Departamental del  
**Depto. de Psicología y Ciencias de la Comunicación**  
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

**13/25-6:** Con base en el artículo 31, fracción XIII de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueba informe de resultados de la consulta implementada en la planta docente relativa al orden de prioridad de los criterios de indeterminación académica remitida por la Comisión Responsable del Colegio Departamental y se envía al Colegiado Permanente de Asuntos Normativos en atención del procedimiento definido en el acuerdo 06-16/2025 del Colegio Universitario, con el siguiente orden de prioridad de criterios que establece el artículo 112 TER-C del Estatuto de Personal Académico vigente:

- I. Mayor antigüedad académica en el departamento.
- II. El mayor grado académico.
- III. Mayor número de semestres impartiendo materia del área de trabajo.
- IV. Mayor número de horas indeterminadas en el área de trabajo.
- V. Mayor número de horas indeterminadas totales en el departamento.
- VI. El mayor promedio de las evaluaciones de los alumnos (evaluación del desempeño docente), en el Área de Trabajo que se convoque.

**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 7)**

**13/25-7:** Con base en el artículo 31, fracción IV de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueba la actualización del siguiente integrante de la Comisión Académica de Posgrado (CAP) de la Maestría en Comunicación Estratégica:

**Dra. Elodia Guadalupe Ortega Escalante.**

**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 8)**

**13/25-8:** Con base en el artículo 31, fracción IV y fracción XIII de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueba la actualización de los siguientes profesores al Núcleo Académico Complementario de la Maestría en Comunicación Estratégica:

**Dr. Luis Fernando Figueroa González.**

**Mtro. Giovanni Mauricio Martínez Castillo.**

**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 9)**

**13/25-9:** Con base en el artículo 31, fracción IV y fracción XIII de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueba la actualización de la siguiente profesora investigadora al Núcleo Académico Complementario del Doctorado en Psicología:

**Dra. Melanie Moreno Barahona.**

**12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 10)**

  
**DR. LUIS HUMBERTO RUIZ GARCÍA**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO

**ATENTAMENTE**  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"  
FACULTAD  
INTERDISCIPLINARIA  
DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE  
PSICOLOGÍA Y CS. DE  
LA COMUNICACIÓN  
CAMPUS HERMOSILLO

  
**DRA. KARLA FABIOLA ACUÑA MELÉNDRIZ**  
SECRETARIA DEL COLEGIO

